

Durante la primera jornada del Pleno de Investidura que se celebra en la Asamblea de Madrid

Díaz Ayuso anuncia nuevas plazas en residencias y centros de día para mayores y libre elección mediante cheques servicio

- El objetivo es avanzar hacia un nuevo modelo de atención de calidad, integral y personalizada para los mayores de la región
- El nuevo Acuerdo Marco para la contratación de plazas concertadas en residencias incrementará el precio plaza/día y primará los criterios de calidad sobre la oferta económica

17 de junio de 2021.- La presidenta en funciones y candidata a la investidura de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy en la Asamblea de Madrid la creación de nuevas plazas en residencias y centros de día para seguir mejorando la atención especializada que se presta a los mayores de la región, lo que también pasa por la libertad de elección del tipo de atención que más se adapte a sus necesidades y que se favorecerá a través de los cheques servicio.

La red de residencias y centros de día de la región cuenta con más de 32.000 plazas para personas mayores en situación de dependencia, una cifra que se va a reforzar con nuevas plazas en ambos tipos de recursos.

A estas plazas hay que sumar las más de 13.000 contratadas gracias a las ayudas del cheque servicio, una prestación económica que ofrece la Comunidad de Madrid y que permite a las familias que no pueden o quieren acceder a un servicio público o concertado, disponer de una ayuda mensual para hacerlo en la red asistencial privada.

Esta medida, por tanto, va a impulsar la libre elección de los recursos que mejor se adapten a las necesidades de cada usuario, posibilidad que también pasa por la incorporación de las nuevas tecnologías para que los mayores puedan continuar en sus domicilios el mayor tiempo posible, retrasando el ingreso residencial. En este sentido, también se va a poner en marcha un sistema de teleasistencia avanzada que favorece la autonomía y contribuye a luchar contra la soledad no deseada de nuestros mayores.

Además, dentro del avance hacia un nuevo modelo de atención centrada en la persona, a lo largo de este año entrará en vigor el nuevo Acuerdo Marco que

regula la contratación de plazas concertadas en residencias y que mejora sustancialmente al vigente desde 2017.

Este acuerdo, que continúa su tramitación, incrementa casi un 40% el precio diario de las plazas concertadas, lo que se traduce en la incorporación de más profesionales de atención directa (médicos, enfermeros, gerocultores, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, psicólogos...) y de soluciones tecnológicas para ofrecer una atención cada vez más especializada.

El nuevo Acuerdo Marco también priorizará los criterios de calidad sobre el precio en el proceso de adjudicación y, además, endurece y refuerza la capacidad sancionadora de la administración en los casos de incumplimiento, ampliando los supuestos que permiten llegar a la resolución del contrato en caso de que el adjudicatario no cumpla satisfactoriamente con los criterios de calidad marcados por la Comunidad de Madrid.